



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 6 de marzo de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 228/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM -Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00004840-9/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. María Soledad Larrea, en su carácter de Juez titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, solicita la continuidad de la promoción interina de Melany Sofía López en el cargo de Auxiliar, la continuidad de la designación interina de María Florencia Paulet en el cargo de Auxiliar de Servicio y la designación interina de Agustina Natale en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Qué Dirección General de Factor Humano informó, mediante Dictamen FH N° 56/25, que Melany Sofía López se encuentra designada en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Sabrina Aguirre, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Resolución Presidencia N° 1113/2024, dicho cargo interino estará vigente hasta el 24 de febrero de 2025 inclusive, por la efectiva reincorporación de Sabrina Aguirre. Se solicita, a partir del 25 de febrero de 2025, la continuidad de su promoción interina al cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado, cargo en el cual se encuentra designado Juan Ciro Petrella, conforme Resolución Presidencia N° 499/2024, quien actualmente se encuentra con pase en comisión de servicios a la Dirección General de Informática y Tecnología del CM, conforme Res. Presidencia N° 166/2025, desde el 25 de febrero de 2025, razón por la cual el cargo se encuentra vacante.

Que María Florencia Paulet se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Melany Sofía López y/o mientras se extienda la promoción interina de César Camilo Arias y/o mientras se extienda la promoción interina de Ignacio Corcuera Ibáñez, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1113/2024. Se solicita, a partir del 25 de febrero de 2025, la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado del fuero N° 21, hasta el 20 de marzo de 2025.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que Agustina Natale se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, a partir del 3 de febrero de 2025 y mientras se extienda la promoción interina de Cristian Alejandro Rohrs, conforme Resolución Presidencia N° 143/2025, cargo interino que finalizará el 21 de marzo de 2025, en virtud de la corrida producida por Hernán González Hudson y la efectiva reincorporación del Rohrs. Se solicita, a partir del 21 de marzo de 2025, su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio, cargo en el cual se encuentra designado Ignacio Corcuera Ibáñez, conforme Resolución Presidencia N° 499/2024 -quien se encuentra con licencia por motivos particulares sin goce de haberes hasta el 1° de marzo del 2025- y en el cual fueron designados con carácter interino Melany Sofia López -conforme lo referido anteriormente- y María Florencia Paulet, quien continuará hasta el 20 de marzo de 2025 inclusive, razón por la cual a partir del 21 de marzo el cargo se encontrará vacante interinamente.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que Melany Sofia López (Legajo N° 9350) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, a partir del 25 de febrero de 2025 y mientras se extienda el pase en comisión de servicio de Juan Ciro Petrella.

Art. 2°: Establecer que María Florencia Paulet (Legajo N° 9453) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, a partir del 25 de febrero y hasta el 20 de marzo de 2025 inclusive y/o mientras se extienda la promoción interina de Melany Sofia López y/o mientras se extienda la promoción interina de Ignacio Corcuera Ibáñez, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Designar a Agustina Natale (Legajo N° 9487) en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, a partir del 21 de marzo de 2025 y mientras se extienda la promoción interina de Melany Sofia López y/o mientras se extienda la promoción interina de Ignacio Corcuera Ibáñez, lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 228/2025